SENADO SECRETARIA DIRECCION DE COMISIONES	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nº 323 de 1985
COMISION DE PRESUPUESTO (INTEGRADA)	DISTRIBUIDO Nº 463 de 1985
	REFERENCIAS
Octubre de 1985	

PRESUPUESTO NACIONAL - PERIODO 1985 - 1989

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1985

(Sin corregir)

PRESIDE : Señor Senador Luis Bernardo Pozzolo.

MIEMBROS : Señores Senadores Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Lacalle Herrera, y Alfredo Traversoni.

INVITADOS ESPECIALES : Señora Ministro de Educación y Cultura doctora Adela Reta, señor Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física doctor Julio César Maglione, señor Director Nacional de Correos don Teófilo Scandaliaris, señora contadora Patricia López, señor Director de Programación y Desarrollo Jorge Carve; señor Sub Secretario del Ministerio de Economía y Finanzas economista Luis Mosca, señor contador Rodolfo Caretti; señor Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores Embajador Adolfo Castells y señor arquitecto Leandro Pimentel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 23)

La Comisión de Transporte y Obras Públicas se complace en recibir al señor Ministro Interino de Economía y Finanzas, a los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la señora Ministra de Educación y Cultura, así como a sus asesores. Los he citado en este orden porque, dado el tiempo que va a demandar el estudio de lo atinente a cada una de esas Secretarías, quizás sea lo más conveniente organizar el trabajo de esa manera.

En primer lugar, corresponde aclarar que esta Comisión tiene a su estudio exclusivamente lo que se refiere a obras públicas y no lo que tiene que ver con inversiones, como ser, equipamiento, porque eso lo discute la Comisión de Presupuesto Integrada.

En esta etapa inicial estamos manteniendo una primera relación con los organismos que componen el Plan Nacional de Obras Públicas y la Comisión se ha venido limitando, dentro de la urgencia de los plazos, a escuchar en forma general, los fundamentos de cada organismo respecto a las obras incluidas en el Mensaje del Poder Ejecutivo.

En una etapa posterior que deberá culminar la semana próxima, aclararíamos los detalles o algún aspecto particular que quedara pendiente. Para eso, nos mantendríamos vinculados con los servicios técnicos de cada organismo.

Por lo tanto, lo que nos interesa en este momento es conocer el orden de prioridades de las obras proyectadas, según la filosofía de cada Ministerio.

En ese caso, corresponde dar la palabra al señor Ministro Interino de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- En materia de inversiones, el Ministerio de Economía y Finanzas tan sólo representa el 0.8% del monto total del Presupuesto, y la quinta parte de esa cantidad ya exigua corresponde a obras públicas.

Nuestro proyecto se compone, básicamente, de pequeñas refacciones en algunas de las doce direcciones. Si se considerara necesario, luego analizaríamos cada uno de los proyectos que existen dentro del programa.

mac.1

Hay un proyecto de adquisición de inmueble que corresponde a la Dirección de Loterías y Quinielas y se debe a que el edificio que actualmente ocupa ha sido declarado monumento histórico, razón por la cual no es posible realizar las reformas que esa Dirección entiende le son necesarias para su servicio, como ser entrepisos. Este proyecto no está previsto hacerlo con cargo a Rentas Generales porque sería financiado con recursos propios, o sea, proventos generados del juego de la tómbola que según el decreto-ley que lo regula, destina un pequeño porcentaje a inversiones.

SEÑOR CARETTI.- Tal como señalaba el Ministro Interino, muchos de estos proyectos se refieren a reparaciones extraordinarias de edificios. También figura la adquisición de un edificio para la Dirección de Loterías y Quinielas, y obras que tienen que ver con la infraestructura en las Zonas Francas. El monto total del inciso es aproximadamente de N$ 30:000.000 de N$ 131:000.000, fechados a valores de 1º de enero de 1986. Si los señores Senadores lo desean, podría hacer una descripción de los proyectos en forma más pormenorizada.

El proyecto de adquisición de un edificio para la Dirección de Loterías y Quinielas, está financiado con recursos propios y se debe a que el que ocupan actualmente no puede ser adaptado a las funciones que ahí se cumplen, dadas las especiales condiciones del inmueble. El monto del proyecto es N$ 10:900.000, fechados a valor de 1º de enero de 1986.

Otro proyecto tiene que ver con la continuación de lo que se viene haciendo en las infraestructuras de las Zonas Francas. Básicamente se trata de mejoras de calles.

Estas carencias importantes en lo que se refiere a infraestructura, se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo.

Se espera convertir a la zona franca de Colonia en un polo de desarrollo y por ello en esa infraestructura se han previsto mejoras de calles por valor de N$ 6:100.000, así como sistemas contra incendios, y todo lo relativo a la seguridad a fin de satisfacer la demanda de los usuarios. También se ha previsto la ampliación de la red lumínica.

Estos son los tres proyectos que tenemos para 1986 y se encuentran detallados en cada programa. Asimismo se hacen proyecciones para los años siguientes, que aparecen a nivel global con partidas a ser aplicadas en el Presupuesto.

mac.2

SEÑOR PRESIDENTE.- Para no abundar en detalles menores, pienso que lo que le podría servir a esta Comisión es que nos hicieran llegar una copia con el detalle de todas las inversiones.

SEÑOR CARETTI.- Además, en esa copia los señores Senadores podrán ver la denominación de los proyectos por los que se puede identificar la naturaleza de ellos y los montos a cada fecha valor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto es muy ilustrativo ya que nos manejamos con las planillas con partidas globales.

Agradecemos la presencia de los señores representantes del Ministerio de Economía y Finanzas.

(Se retiran de Sala el señor Subsecretario de Economía y Finanzas y su asesor)

Proseguimos la sesión concediendo el uso de la palabra al señor Director del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR CASTELLS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Prácticamente el 100% del rubro de inversiones de nuestro Ministerio se destina a la finalización de la construcción del edificio sede de la Cancillería, ubicado en la calle Colonia.

Hemos terminado con las construcciones que teníamos en el exterior, como por ejemplo, las Embajadas en Brasilia y en Buenos Aires.

Con respecto al edificio sede de nuestra Cancillería debo decir que sólo resta la terminación de la parte interna, pues la externa ya ha sido concluida.

Solicitaría al señor Pimentel, que es el encargado de la obra, que nos dé algún detalle de la misma.

SEÑOR PIMENTEL.- Señor Presidente: como surge del cronograma de obras y plan de inversiones que establecimos en junio de 1985, las obras que restan por realizar en la nueva sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, simplemente son de terminación interna. Este edificio tiene toda la estructura terminada e inclusive hay varios pisos habilitados, a pesar de que existen instalaciones que no han podido ser puestas en funcionamiento por problemas económicos.

Podemos decir que en este momento está en funcionamiento alrededor del 60% de la obra y que desde el punto de vista locativo, ya está sirviendo al funcionariado del Ministerio.

Entendemos que sería imprescindible poder llevar a cabo la finalización de esas obras, en el tiempo más breve posible.

Por lo tanto, solicitamos que esta Comisión tenga a bien atender las medidas presentadas en este plan de inversiones.

El detalle de las obras a realizar lo dejamos a disposición de los señores Senadores. Creemos que este no es el momento oportuno para hacer una enumeración de las tareas a realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos llama la atención el importe de N$ 51:000.000 que figura aquí.

SEÑOR PIMENTEL.- Aquí se ha deslizado un error, porque nosotros tenemos una cifra de N$ 61:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desearía que se nos diera una idea de lo que significa esta suma frente a las inversiones anteriores.

SEÑOR PIMENTEL.- Tenemos una cifra de inversión del orden de los N$ 120:000.000. Esta suma no es comparable frente a lo que falta hacer porque se trata de una obra empezada en 1978 y los valores adquisitivos han variado totalmente.

Puedo decir que en esta etapa llevamos realizado el 64% de la obra. La terminación de la obra está prevista a tres años, es decir, 1986, 1987 y 1988.

SEÑOR CASTELLS.- Nosotros habíamos proyectado -no sé si hubo un recorte posterior- invertir N$ 61:000.000 en 1986; N$ 78:000.000 en 1987 y N$ 40:000.000 en 1988.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí figuran N$ 51:528.000 para 1986 y no hay previsiones para los años siguientes. Esto no es preocupante porque en la Rendición de Cuentas se puede regularizar una situación de esa naturaleza.

SEÑOR CASTELLS.- Lo que presentamos, si no hubo recortes era

mac.4

N$ 61:000.000 para 1986, más N$ 78:000.000 en 1987, más N$ 40:000.000 en 1988, amén de otras cantidades para inversión que habíamos pedido.

Nos recortaron todas las inversiones que pedimos.

Nos habían informado en la última comunicación que tuvimos con la Oficina de Planeamiento cuando presentamos el Presupuesto, que nos cortaban el resto de las inversiones, pero no lo relativo al edificio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos va a quedar la duda de cuál es la previsión para el resto del período.

SEÑOR TRAVERSONI.- Para nosotros, es lo que recibimos en el planillado del Poder Ejecutivo.

Es evidente que los distinguidos visitantes están trabajando sobre la base de su propuesta y no sobre la de las conclusiones reales a las que llegó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que es la que poseemos nosotros.

SEÑOR CASTELLS.- Estamos trabajando sobre esa base, es cierto, señor Senador.

Nunca nos llegó la copia del Presupuesto ni del Plan de Inversiones.

Por eso, la única documentación que traemos es la que proponemos.

SEÑOR TRAVERSONI.- Algo semejante nos ocurrió con el Ministerio de Salud Pública. Sería importante que se comunicaran con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, verificaran las cifras y nos remitieran las conclusiones finales a los efectos de ver si las mismas coinciden con las proporcionadas por ustedes y las de dicha Oficina.

mac.5

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que una vez aclarado el punto con la Oficina de Planeamiento, podrían comunicarse directamente con la Comisión.

Agradecemos la presencia en Sala de los señores asesores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Se retiran de Sala los señores asesores del Ministerio de Relaciones Exteriores).

(Ingresa a Sala la señora Ministra de Educación y Cultura doctora Adela Reta y sus asesores).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA.- El Ministerio de Educación y Cultura está integrado por muchos Programas. La cifra del Plan de Inversiones a cargo de Rentas Generales es de N$ 813:599.000, cantidad que voy a discriminar por Programa para señalar el contenido de cada uno de ellos.

El primero de ellos es el que incluye el Diario Oficial, que tiene previsto N$ 3:425.000 destinados al acondicionamiento del edificio que ocupa, que es muy pequeño. Por lo tanto, es necesaria la compra de algún inmueble que le permita cierta expansión. Está instalado en una casa muy vieja en la calle Florida y a pesar de que el edificio está muy bien conservado, todos los años hay que insumir grandes sumas en él.

El segundo Programa tiene previstos N$ 40:680.000 para la Imprenta Nacional. Posiblemente tengamos que incorporar en el proyecto del Mensaje complementario alguna cantidad adicional.

La Imprenta Nacional está en un edificio totalmente destruido, con una instalación eléctrica que se encuentra en un estado sumamente peligroso, debiendo inutilizarse en algunos sectores para impedir riesgos laborales con máquinas eléctricas. Se han llevado a cabo las obras más urgentes tales como las referentes a vestuarios y baños.

Desde el punto de vista de las maquinarias --que podrían ser incluidos en los gastos del Mensaje complementario-- debemos decir que son tan obsoletas que podrían formar parte de un museo. Las más modernas, que son sobre las cuales reposa el funcionamiento de la Imprenta no les pertenecen, ya que son aquellas que se confiscaron al diario "El Popular". Ahora, se produjo la correspondiente reclamación, por lo que estamos obligados a entregarlas, aunque no en forma inmediata. La solución,

está encomprar la maquinaria adecuada.

Estos N$ 40:000.000 son la previsión para la compra de algún tipo de maquinaria imprescindible y la cifra mayor está destinada al sector obras en el propio edificio de la Imprenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dentro del Capítulo de Educación y Cultura no ubicamos lo referente a Imprenta Nacional.

La primera parte de su exposición que se refiere a equipamiento no corresponde al trabajo de esta Comisión. Ella trata únicamente lo relacionado a obras pública.

SEÑORA MINISTRA.- Estas son todas reparaciones de edificios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos el programa 002. Los otros fueron desglosados por ser mayor su volumen y quedaron en la Comisión de Presupuesto.

SEÑORA MINISTRA.- El SODRE tiene también obras y reparaciones.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Creo que sería importante entrar en algún detalle con respecto a la obra del SODRE. En el mes de junio, tuvimos oportunidad de ponernos en contacto con Ricardo Ots, que ganó la licitación mundial para el nuevo Teatro de La Bastilla y asistimos, con gran honor, a la inauguración de la maqueta. Se trata de un compatriota de 38 años, que se ha ofrecido para encabezar una Comisión que patrocine un concurso de obras para el SODRE.

SEÑORA MINISTRA.- En eso estamos, señor Senador.

En este momento está funcionando una Comisión que se va a expedir sobre los emplazamientos para determinar si efectivamente el espacio usado inicialmente por el SODRE es el más ideal o no. En caso de que así sea, eso significaría la necesidad de concretar algunas expropiaciones para darle una estructura más adecuada. En ese aspecto, hay varios puntos de vista. Inclusive se pensó en la posibilidad de una permuta con la Intendencia Municipal de Montevideo, sobre un espacio muy amplio que ya está abierto. La Comisión se expedirá en poco tiempo. Una vez concluido ese estudio, se integrará una gran comisión con un número muy

importante de uruguayos radicados en el exterior. Hemos recibido de uruguayos que están en esa situación artistas, etc., su solidaridad en el sentido de que se van a comprometer a conseguir ayuda de parte de instituciones particulares, fundaciones, a efectos de apoyar la construcción del SODRE. En una carta, se nos manifiesta que ya hay comprometidos U$S 150.000, de parte de Estados Unidos.

De modo que pensamos instalar una gran Comisión Nacional, que es la que abrirá la cuenta a efectos de recibir los futuros aportes para la concreción de esa obra. Indudablemente, se trata de una construcción muy importante y que va a llevar mucho tiempo. Pensamos habilitarla por etapas hasta su finalización. Con respecto a la sala, sabemos que va a tener un costo muy elevado en dólares. Como decía el señor Senador Lacalle Herrera, ya tenemos algunos ofrecimientos formulados. Inmediatamente de instalada esa Comisión y solucionado el tema de la ubicación, se van a formular las bases del concurso. Por lo tanto, el concurso se haría el año próximo, así como la apertura de la cuenta. No queremos hacer lo antes de tener la ubicación, porque para el proyecto esto es indispensable y para la apertura de la cuenta deseamos que ya todo esté en marcha.

Por lo tanto, las previsiones contenidas en este Presupuesto son fundamentalmente para el Plan de Inversiones, específicamente para el canal de televisión. En este caso, se prevé el equipamiento para el canal, pero también la instalación de una repetidora en el interior. Estas instalaciones son extremadamente caras. Este año se ha licitado la de Rivera y pensamos en otra, posiblemente en Bella Unión, en el norte, con lo que, junto con la de Cerro Largo, tendremos cubierta la frontera.

También está previsto, como obra complementaria, el traslado de la antena actual para Mercedes. Esto pensábamos hacerlo con el ejército pero no está en condiciones. Sólo podría efectuarlo SACEEM, ya que posee una grúa con capacidad de desmontaje. Ese trabajo cuesta más de U$S 200.000. Con esa repetidora, pensamos abarcar Mercedes y un área de 120 kilómetros a su alrededor, que comprende una cantidad de ciudades importantes. Para el año 1987 estaría prevista la segunda repetidora para empezar a cubrir otra área que posiblemente sería Colonia.

SEÑOR TRAVERSONI.- ¿No es un poco desmesurado que el desmontaje

y nuevo montaje de una antena cuesta U$S 200.000?

SEÑORA MINISTRA.- Cuesta entre U$S 200.000 y U$S 300.000.

SEÑOR TRAVERSONI.- Entonces, ¿cuánto cuesta una nueva antena?

SEÑORA MINISTRA.- Una antena, con todo su equipo, alrededor de U$S 1:500.000.

SEÑOR TRAVERSONI.- Es otra cosa si se trata de una antena completa.

SEÑORA MINISTRA.- Aquí está previsto no sólo la instalación del canal, sino las radios y su equipamiento.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Voy a dejar una constancia que considero de rigor.

Debemos felicitarnos de la futura instalación de las repetidoras, porque hay zonas de la República que sufren la agresión de los programas extranjeros. Todos saben que en Guichón no se puede ver la televisión que se trasmite desde Paysandú.

En consecuencia, felicito al Ministerio y con mucho gusto vamos a votar este tipo de recursos, ya que se trata de una afirmación de la presencia del país en todo el arco de fronteras.

SEÑORA MINISTRA.- El Ministerio piensa cubrir las fronteras para que por esa vía no se desdibuje el país.

Nos preocupa, sobre todo, el norte, porque sabemos que allí, en estos momentos, se están usando textos brasileños debido al alto costo que tienen en nuestro país. Esos libros, que son utilizados en educación pública, son buenos y de bajo costo.

Con respecto al programa de Educación Física, debemos señalar que existen muy grandes necesidades desde el punto de vista del acondicionamiento de sus plazas de deportes y locales destinados a la actividad deportiva y a la enseñanza del deporte.

En estos momentos, como Educación Física no cuenta con piscina, se está utilizando las de clubes privados, así como el gimnasio de Enseñanza Secundaria, con el fin de seguir cumpliendo sus

funciones docentes.

SEÑORA LOPEZ.- Con respecto a inversiones, podemos señalar que se destina un monto de N$ 33:900.000 para reparación de edificios y centros deportivos. Hay otra partida por igual monto para diversas obras en distintas plazas deportivas.

SEÑORA MINISTRA.- El monto mayor lo insume el Centro Deportivo que corresponde al propio Instituto de Docencia en materia deportiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a equipamiento, que debe ser una de las carencias más notorias de Educación Física, ¿cuál es la situación?

SEÑORA MINISTRA.- Por vía de donaciones, se ha podido llenar algún vacío importante, sobre todo en lo que se refiere al equipamiento para atletismo.

SEÑOR CARVE.- Educación Física obtuvo solamente un 20% sobre la cifra presentada inicialmente.

SEÑOR MAGLIONE.- Nuestro problema radica en que en lo que tiene que ver con edificación, se nos da un 20% y, en un caso, un 15% de lo solicitado.

El gran problema está en que el Instituto Superior de Educación Física está hecho para albergar menos de 200 estudiantes. En estos momentos, tenemos cerca de 600 y existe la posibilidad de que el año próximo --si no se limita el número de alumnos-- lleguemos a 800 ó 1000 estudiantes.

Educación Física necesita profesores, porque de acuerdo con el proyecto que elevamos, quedan sin cubrir casi 300 escuelas.

Se ha podido dar cobertura nada más que al 40% de las que existen en el interior y el resto es atendido por maestros cursillistas y, a nivel de escuelas rurales, no se hace absolutamente nada.

hrm.5

Se imparte Educación Física a los años 4º, 5º y 6º, sin poder desarrollar --hoy lo planteamos en la Comisión de Presupuesto-- programas para personas de tercera edad, para preescolares, para escolares en sí --porque entendemos que la educación física debe empezar desde el primer año-- para minusválidos y todos aquéllos que no se han realizado a nivel del Consejo del Niño.

Creemos que debe realizarse una política en ese sentido y, también --como lo dice la propia carta de la UNESCO con los sectores más desposeídos de la sociedad que se sitúan en los cordones de las ciudades, porque nuestro planteamiento abarca todo el país.

Junto a la atención primaria de la salud y a los aspectos de la alimentación que deben tenerse en cuenta --supongo que el gobierno lo hará hasta que se produzca una reactivación industrial y haya fuentes de trabajo para todos esos sectores-- entendemos que es fundamental fomentar el deporte.

Es conocido por todos el deterioro total en que se encuentran las plazas de deportes. Entendemos que con los problemas económicos que vive el país, la mayoría de la gente que en otra época se volcó hacia los clubes deportivos privados —teniendo en cuenta, además, que se desafilian del mutualismo médico-- Educación Física los tendrá que absorber de alguna manera a través de las plazas de deporte.

Tenemos muchas necesidades que este año se encaran de manera diferente a años anteriores. Eso exige un gran esfuerzo económico. Creemos que la educación física es un complemento de la formación integral del hombre.

En la mañana de hoy manifestaba que, si nos sentimos orgullosos del alto índice de alfabetización de nuestro país, es fundamental que esas mentes que se están formando se encierren en cuerpos sanos y fuertes. Uno de los elementos que coadyuva para que eso se dé es la educación física, el deporte y la recreación.

Muchas veces, los habitantes de la República y en su gran mayoría los de escasos recursos económicos, los fines de semana no tienen recreación. A través del deporte se les puede brindar actividades recreativas bien planificadas. Y eso sí estamos en condiciones de brindarlo.

hrm.6

Si el gobierno piensa que es importante la educación física, el deporte y la recreación deberá contemplar en una forma más amplia estos aspectos a que he hecho referencia.

SEÑORA MINISTRA.- En lo que respecta al Consejo del Niño, existe una partida de N$ 119:000.000 para reparaciones y construcciones. La mayor parte de esa cantidad, se prevé para reparación de hogares y, sobre todo, los ubicados en la Colonia Berro.

Está prevista, asimismo, la adquisición de edificios para instalar guarderías en zonas adecuadas, con centro de internación y atención para niños en régimen de hogar diurno.

SEÑOR CARVE.- En el proyecto del Consejo del Niño, la reparación, refacción y construcción de edificios consiste en perforaciones de terreno a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Del monto citado, un 60% corresponde a Centros de Internación y un 20% a Casas Cunas, destinándose el 20% restante a la parte administrativa.

SEÑOR GARGANO.- Desearíamos conocer el monto que se destina a la reparación de los Centros de Internación, porque todos conocemos el deterioro de la Colonia Berro que está absolutamente destruida.

SEÑORA MINISTRA.- En el correr de este año, se invirtió una cantidad bastante importante en la reparación de varios hogares, entre ellos, San Ildefonso, Chimborazo, Capurro, Suárez, Agrario "Las Brujas", Garibaldi, Centro de Recuperación Nº 4 y Oficinas Centrales.

Continuando con la parte de reparaciones el proyecto Nº 1, para el año 1986, incluiría a las Colonias Berro y Martirené.

También en el interior hay que efectuar reparaciones en varios departamentos, como por ejemplo en Salto, Paysandú y Treinta y Tres en los que hay establecimientos que deben ser objeto de reparaciones ya que los hogares rurales están en muy mal estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo entendido que el hogar Ascencio, está en esas condiciones.

SEÑORA MINISTRA.- Efectivamente, señor Presidente; además, debo señalar que toda la Colonia Suárez se encuentra en estado ruinoso. En el caso de Ascencio, prácticamente hay que hacerlo de

ad.1'

nuevo, porque está abandonado desde hace mucho tiempo. Como se encuentra desocupado, se puso guardia y se piensa reconstruirlo a fin de poder utilizarlo. Este establecimiento fue cerrado, en determinado momento, por razones de ahorro y como resultado, mezclaron a todos los jóvenes que estaban en el Hogar Estudiantil con los de este establecimiento que se clausuró y fueron trasladados al Hogar Estudiantil que yo había creado; o sea,que desvirtuaron el cometido de este establecimiento y lo convirtieron en un hogar de internamiento masivo. En una palabra, para reconstruir el Hogar Ascencio se necesitaría invertir mucho dinero, lo mismo sucede con el Hogar de Treinta y Tres, que también está destrozado.

SEÑOR GARGANO.- Aclaro que nunca he solicitado nada para mi pueblo de Paysandú. Pero, a propósito de esto quiero señalar que pasé por el Hogar Central de Niños que está ubicado en el casco de esta ciudad.

Recuerdo que era una magnífica construcción y prácticamente no lo pude divisar porque estaba totalmente rodeado de maleza y prácticamente en ruinas.

SEÑORA MINISTRA.- Ese Hogar fue un establecimiento modelo, y en honor a la verdad, debo decir que quien contribuyó a que se convirtiera en una maravilla fue la señora de Villariño.

Continuamos, señor Presidente, con la lista de los Hogares que restan para reconstruir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que sería oportuno contar con una copia de todos los programas.

SEÑORA MINISTRA.- Se lo haremos llegar a la brevedad posible.

El programa que correspondería considerar a continuación sería el referente a la Dirección Nacional de Correos, cuyo Director se encuentra presente y por lo tanto, le voy a solicitar que realice la exposición sobre ese punto.

SEÑOR SCANDALIARIS.- En lo que tiene que ver con la Dirección Nacional de Correos, debo decir que hemos dividido el país en varias zonas: el Este, el litoral, la zona sur, la norte y luego la capital y casa central.

En el programa hemos incluido remodelaciones en distintas dependencias, jefaturas departamentales y oficinas de distintos

pueblos, como por ejemplo, Santa Clara de Olimar, Pan de Azúcar, etcétera. Además, una partida para el mantenimiento de la Casa Central y la realización de algunas obras que son indispensables.

La Dirección Nacional de Correos cuenta en su edificio central con aproximadamente 200 funcionarios por piso, y dos baños --uno para damas y otro para caballeros-- por piso que además los utiliza el público. Esto, señor Presidente, entre otras consideraciones.

La Intendencia Municipal de Montevideo está llevando a cabo una campaña de desrratización, porque el Correo está invadido por estos roedores que destruyen la documentación que se ha salvado de la incineración a que fue sometida gran parte de ella en las postrimerías del gobierno militar. Esa desrratización obedece al hecho de que las obras sanitarias están destrozadas, ya que no existen tapas ni contratapas de cámaras, por lo que todo esto debe ser reconstruido.

La política a seguir en diversas zonas del interior del país es la de mantenimiento de las actuales construcciones, remodelación, adaptación y en algunos casos, adquisición de locales para funcionamiento del Correo y para la Jefatura Departamental, porque este organismo tiene por norma proporcionarle casa-habitación al Jefe departamental.

Si los señores Senadores desean conocer detalle, puedo brindárselos porque tengo aquí la nómina de las distintas localidades en las que se prevé realizar obras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si todas estas previsiones para el año 1986, son obras nuevas, porque tengo entendido que ya en el año 1985 hubo previsiones en los rubros, por lo que pienso que alguna de esas obras ya están en marcha.

SEÑOR SCANDALIARIS.- Lo que tenemos en marcha desde 1985 son algunas obras, no muchas, por ejemplo, el caso de Batlle y Ordóñez cuya construcción se está por iniciar --y aquí está prevista una partida para su finalización-- pero en su mayoría son obras nuevas.

En el caso concreto de Montevideo, debemos decir que nos enfrentamos con distintos problemas.

La Dirección Nacional de Correos cuenta con un predio ubica

do en la rambla portuaria, que ocupa una manzana y que nunca fue utilizado por este organismo, cuyo usufructo se le cedió a un circo.

También tenemos problemas en lo que tiene que ver con la Sección Encomiendas de la Dirección Nacional de Correos, porque funciona en el 4º piso de la Dirección Nacional de Aduanas, ocupando una superficie que ha sido reducida por la Marina, que tomó una parte de ese piso y lo anexó a la Prefectura Nacional Marítima. Además, existe preocupación por la urgencia que plantea la Dirección Nacional de Aduanas en el sentido de que necesita de ese piso para su uso. A esto se agrega el inconveniente de que como se trata de un cuarto piso no es posible depositar mucho material de encomienda. Esto nos crea además, un problema con los contenedores.

Cuando nos hicimos cargo de la Dirección Nacional de Correos se disponía de 28 contenedores con encomiendas, de más de tres toneladas cada uno de ellos, y no había capacidad locativa para depositar esas cargas contenidas en ellos.

En el programa se incluye la realización de las obras necesarias en ese terreno que mencioné, para trasladar allí, la parte de encomiendas, vía superficie de la Dirección Nacional de Correos.

Por otra parte existe el problema de que teniendo un movimiento de encomiendas muy importante por vía aérea, las que llegan por ese medio se trasladan desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco a la Dirección Nacional de Aduanas para ser facturadas.

Realmente creemos que esta es algo sin sentido, ya que insume gasto de combustibles de vehículos y el gasto de horas-hombre. En la zona de Tres Cruces podemos establecer un edificio que nos permita recibir todas las encomiendas que vienen por vía aérea, ya que tiene acceso directo por Avenida Italia, o por 8 de Octubre o por Camino Carrasco. Es decir que ese lugar es accesible para toda la población de Montevideo que tenga que retirar encomiendas, sin necesidad de trasladarse a la Dirección Nacional de Aduanas.

Tenemos, también, problemas edilicios en la zona de Carrasco. En ese lugar contamos con un terreno ubicado en el cruce de las calles Bolivia y Avenida Rivera que pensamos aprovecharlo construyendo allí, el distrito correspondiente a esa zona.

ad.4

La Dirección Nacional de Correos cuenta con una Escuela de Capacitación Postal que funciona dentro del edificio central. Se trata de un local inapropiado, con mala ventilación e iluminación y la intención es dotarlo de una casa que le dé vida independiente a esta escuela de Capacitación Postal, ya que pretendemos transformarla en una Escuela Multinacional, a efectos de que aquí concurran a recibir cursos funcionarios postales de América Latina.

En lo que tiene que ver con Montevideo, incluimos la adquisición de dos inmuebles. Uno, con destino a una guardería infantil, en virtud de que son muchos los funcionarios que tienen problemas con sus niños, dado que trabajan en las oficinas centrales del correo y no tienen recursos para dejarlos en determinados lugares a cuidado de personal especializado.

Por esta razón, muchas veces las madres llevan sus chicos a la oficina.

Otro, para servicios médicos, a los que pretendemos darle un alcance y jerarquía que actualmente no tienen.

Contamos con un importante plantel de médicos que en este momento trabajan en un local cuya superficie tal vez sea mucho más chica que este salón.

Los médicos atienden a los funcionarios en consultorios separados por tabiques, donde la consulta se lleva á cabo sin la reserva correspondiente y donde, además, los médicos no pueden manejarse con la discrecionalidad necesaria.

También debemos decir que no cuentan con los aparatos correspondientes para atender a los funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra la señora Ministra de Educación y Cultura.

ad.5

SEÑORA MINISTRA.- Me voy a referir al Programa de Conservación del Patrimonio.

El Archivo Nacional tiene asignada una cantidad de N$ 2:000.000 para equipamiento y para reparaciones menores. Al Museo Nacional se le harán obras de importancia relacionadas con el mantenimiento y la reparación de los edificios del Museo Histórico Nacional, de la Casa de Rivera, de la Casa de Lavalleja, del Museo Romántico, de la Casa de Garibaldi, de la Casa de Giró, de la Casa Quinta de José Batlle y Ordóñez, de la Casa Quinta de Luis Alberto de Herrera, de la Casa de Oribe, del Apostadero Naval y de la Casa de los Jiménez. Se trata de obras de mantenimiento y conservación de las casas históricas.

El otro programa importante es el que se refiere a la Comisión del Patrimonio. Esta Comisión tiene previstas las siguientes obras: Aduana Vieja, prosecución de las obras de restauración; Cuartel de Dragones de Maldonado, prosecución de las obras de restauración; Casa de los Vázquez, restauración y reciclaje del edificio; Casa de los Pérez, restauración completa; Calera de las Huérfanas, consolidación y protección de las ruinas de los hornos de cal y reacondicionamiento paisajístico, edificio para servicio de los visitantes de paseos didácticos; Estancia de Narbona, conservación y reparación, construcción de la casa-habitación, acondicionamiento del entorno y accesos; Isla de Gorriti, protección, identificación, relevamiento, excavación y restauración de las ruinas con acondicionamiento del entorno.

La idea es tratar de poner en condiciones todos estos lugares históricos para que puedan ser centros de promoción turística.

El otro sector importante en reparaciones de obras es la Dirección de Artes Visuales. En este momento el Museo de Bellas Artes está en muy malas condiciones y hay que realizar importantes obras, así como refaccionar la nueva sala que va a funcionar en lo que antes era el Ministerio de Justicia. También se va a refaccionar la sala de proyecciones, en el subsuelo.

El Museo de Antropología se va a habilitar dentro de tres o cuatro meses, en la ex-quinta Mendilharzu. Su habilitación se hará en forma parcial, en una de las salas, previéndose terminar la obra durante el año 1986. Esta reparación insume N$ 5:000.000.

ms.1
D/

En la Biblioteca Nacional se requieren, fundamentalmente, tareas de equipamiento y su conexión con la casa que se ha adosado al fondo, para brindarle amplitud.

En el Instituto Clemente Estable se prevé la ampliación de un local para poder instalar una nueva línea de investigación, que se dedicará a un tema de suma importancia para el país, como es la ingeniería genética.

El resto de las obras son de escaso monto, de aproximadamente N$ 175.000, y está previsto para conservación y reparación.

El otro programa importante está relacionado con la Dirección Nacional de Registros, se trata del equipamiento y la adquisición de una computadora para la adaptación del sistema a la nueva Ley de Registros.

En el programa de la Secretaría está comprendida la inversión en el Teatro Carlos Brusa, para arreglo del techo y pintura. El Teatro Victoria ha sido cedido por el Banco de Seguros al Ministerio y hemos planificado rehabilitar su Sala.

Los ascensores del edificio de la calle Reconquista deben ser reparados; el edificio de la calle Ituzaingó; el Círculo de Bellas Artes; el edificio de la casa de Rodó; la Biblioteca Batlle y el edificio de la Escuela Nacional de Danza requieren reparaciones. No se prevé la realización de ninguna obra nueva.

Si los señores Senadores desean el detalle de cada uno de los programas, con mucho gusto se lo haremos llegar.

SEÑOR GARGANO.- Escuché con mucha atención el planteo de la señora Ministra y de sus asesores.

Creo que en lo que se refiere a Educación Física existe el problema de los recortes presupuestales. Quisiera saber si esta situación también se da con relación al Consejo del Niño, o si era lo planificado.

SEÑORA MINISTRA.- En varios programas se han hecho recortes pero el más grande se ha aplicado en Educación Física y en el SODRE. El SODRE preveía dos repetidoras y se quedó con una.

SEÑOR CARVE.- Hubo dos etapas. Las aspiraciones que presentaban

ms.2
D/

el SODRE y la Comisión Nacional de Educación Física, cada una de ellas, significaba más que el monto de la inversión que sería asignada al Ministerio de Educación y Cultura, es decir, a todo el Inciso. Por lo tanto, se hizo un primer corte por la Secretaría. En su oportunidad, citamos a los jerarcas de esos organismos y les pedimos que tuvieran a bien fijar prioridades. En base a ellas fue que elevamos nuestra propuesta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Si comparamos la cifra que nos dieron para el año 1986, con el nivel de inversiones que teníamos en años anteriores para todo el Inciso, observaremos que es bastante superior. Aparentemente hemos sido tratados bastante bien.

SEÑOR GARGANO.- Lo que puede hacer la Comisión es recomendar usar unos medios en lugar de otros, para que puedan dirigirse a obras prioritarias como las del Consejo del Niño o las de Educación Física.

Por lo tanto, sería conveniente que mantuviéramos algún contacto en este breve período, porque sólo hay algunos ámbitos donde podemos hacer algo, ya que no podemos tomar iniciativas de nuevas inversiones, cosa que hace el Poder Ejecutivo.

Tendremos que mantener contacto, para ver cuáles son las obras no contempladas que vendrán inmediatamente después de las prioridades fijadas por ustedes.

SEÑORA MINISTRA.- Estamos a la orden de la Comisión.

Reiteramos que las obras prioritarias son las de Educación Física, del Consejo del Niño y, en tercer lugar, yo diría el SODRE, que es un medio muy importante de contacto con el interior de la República que está muy ávido de comunicación a través del Canal Oficial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 32 minutos)